INST. EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL
"SANTA RITA" FACATATIVÁ
APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN Nº 1581 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2015
NIT 800.058.047-8 ICFES COD. 048967
REGISTRO DANE Nº 325269000283
Correo Institucional: iedsantarita@yahoo.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2026-018 de 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

CERTIFICA:

En desarrollo de la ejecución del contrato No. 2026-018 de 2026, suscrito entre **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA Y DIANA LUCÍA SÁNCHEZ NARVÁEZ CON C.C. 36293775 de Acevedo (Huila)**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA COMPRA DE DIECIOCHO (18) GUERRERAS PARA LOS ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DE LA BANDA MARCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ".** Con base en lo anterior, y previa corroboración del cumplimiento de las obligaciones contractuales, autoriza se tramite del pago de acuerdo con lo previsto en la cláusula segunda del citado contrato, pago que ascenderá a **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 2.340.000,00) M/CTE.**, con afectación al Registro Presupuestal No. 2026000055. Realizado un balance y verificación de la ejecución contractual, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones por el contratista, no se generó alteración económica alguna, motivo por el cual no se considera necesaria la liquidación del contrato, esto conforme a lo establecido en el artículo 217 del decreto ley 019 del año 2012 modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia, se firma en Facatativá el 13 de OCTUBRE de 2026.

Supervisor

MARTIN RENE SIABATO LOZANO
RECTOR IEM TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA